

	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	Código: PMA-101
		Fecha: 13/06/2025
		Ed.: 01
		Página: 1 de 1

En **FELLAR**, empresa dedicada al "**DISEÑO, FABRICACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS MECÁNICOS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA**", somos conscientes de la importancia de la preservación del medioambiente, de ahí nuestro firme compromiso por operar de manera responsable y sostenible, mediante una gestión proactiva de los efectos que puedan tener nuestras actividades sobre el medioambiente, minimizando así el impacto que éstas puedan ocasionar.

Por ello, el **equipo directivo** de FELLAR, **se compromete a:**

- **CUMPLIMIENTO LEGAL:** cumplir con todas las leyes y regulaciones medioambientales aplicables, así como con otros requisitos que la empresa decida adoptar.
- **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN:** implementar prácticas que eviten o reduzcan la generación de residuos y emisiones, buscando siempre la mejora continua en nuestros procesos y estableciendo procedimientos de respuesta para contrarrestar las consecuencias ambientales de un riesgo en caso de que se materialice.
- **USO SOSTENIBLE DE RECURSOS:** fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, incluyendo la energía y el agua, buscando siempre alternativas más sostenibles en nuestros procesos de producción.
- **GESTIÓN DE RESIDUOS:** establecer un sistema de gestión de residuos que priorice siempre la Reducción, Reutilización y Reciclaje, y llevando a cabo una adecuada gestión de los residuos para contribuir a la protección y preservación del entorno.
- **CAMBIO CLIMÁTICO:** contribuir a reducir la huella de carbono utilizando sistemas más eficientes y sostenibles.
- **CAPACITACIÓN Y CONCIENCIA:** proporcionar información a nuestros empleados sobre prácticas medioambientalmente sostenibles y realizar campañas de concienciación para fomentar la cultura de responsabilidad ambiental en toda la organización.
- **COLABORAR CON PROVEEDORES:** trabajar con nuestros proveedores para que también adopten prácticas sostenibles y responsables en sus operaciones.
- **COLABORAR CON CLIENTES:** trabajar con nuestros clientes para asegurar que sus requisitos ambientales son tenidos en cuenta y se dispone de los canales adecuados para conocerlos.
- **IMPLEMENTACIÓN:** planificar una serie de objetivos medioambientales y las acciones necesarias para alcanzarlos.
- **SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA:** evaluar regularmente nuestro desempeño medioambiental, la consecución de los objetivos planificados y buscar oportunidades para mejorar nuestras prácticas y políticas.
- **RECURSOS:** dotar a la empresa de todos los recursos humanos y materiales necesarios, para alcanzar, implementar y hacer un seguimiento continuo de la exitosa aplicación de esta política.
- **COMUNICACIÓN:** comunicar esta política a todas las partes interesadas, tanto internas como externas, porque juntos podemos contribuir a un futuro más sostenible y responsable.

Elaborado por: J.R.V.



Secretario del Comité de Calidad

Aprobado por: N.F.H.



Presidenta del Comité de Calidad